

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33854** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concursal concurso voluntario abreviado número 279/2012-F referente al deudor D. Pedro Calamonte Dorado, mayor de edad, de estado civil soltero, provisto de DNI número 17.863.471-S, y con domicilio en Urbanización Parque de Roma, bloque F-11, 3.º A, de 50010 Zaragoza, se ha presentado escrito en fecha 24 de septiembre de 2012 por la Administración Concursal por el que aporta el informe previsto en el art. 75 LC y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067484-1